



En Morelos mantienen como fiscal a Carmona

D. MONROY Y F. DAMIÁN
CUERNAVACA Y CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de Morelos rechazó destituir y poner a disposición del Ministerio Público Federal al fiscal general, Uriel Carmona, como solicitó la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, que desafió al funcionario.

Ayer en la madrugada aprobó por mayoría un punto de acuerdo que niega la homologación con la determinación legislativa federal de cesar a Carmona, quien continuará en el cargo y enfrenta cuatro procesos penales en libertad.

El argumento de los diputados estatales es que el fiscal goza de fuero constitucional; sin embargo, en su acuerdo parlamentario no abundaron en las razones legales para oponerse a la homologación a la resolución legislativa federal.

La votación fue de 11 votos a favor, siete en contra y una abstención que correspondió a la diputada indígena Macrina Vallejo de Morena. La diputada y dirigente del PT-Morelos, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, fue la única legisladora vinculada a la 4T que votó a favor de mantenerlo al fiscal.

Hasta ayer, la Cámara de Diputados no había recibido notificación oficial del Congreso de Morelos sobre el rechazo al desafuero del fiscal del estado, por lo que fijará una posición hasta contar con la información al respecto.

Sobre si la interpretación de la Mesa Directiva es que el congreso estatal tiene la última palabra, la diputada presidenta Marcela Guerra dijo: “No tenemos todavía interpretación... ayer (miércoles) emitimos ya la disposición por la mayoría... vamos a estar en espera, no tenemos ninguna información oficial de Morelos”. ■